

# DIARIO DE CORDOBA

CIENTIFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Subscripción en Córdoba. Por un mes... 2 Pesetas.  
Por trimestre... 5,50  
Fuera de Córdoba. Por un mes... 2,50  
Por trimestre... 7

MIÉRCOLES 11 DE JUNIO DE 1902

Los señores suscritores de este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LIII

NUM. 15,522

## SOBRE LANGOSTA

(Continuación.)

La ignorancia ó malicia del labrador ganadero al no declarar la verdad de los terrenos que tiene invadidos de gérmenes de langosta, como si esta ocultada pudiese permanecer en el olvido después.

La del gobierno al conceder créditos extraordinarios insuficientes para atender á estas calamidades á su debido tiempo. El expedienteo á que da lugar en las juntas locales de extinción la organización de la campaña por interés mal contenido de algún cacique.

La deficiente ley de langosta en su aplicación práctica.

La carencia de insecticidas cuando se debieran emplear y exceso cuando no son necesarios.

La falta de equidad en la distribución de estos líquidos en los puntos invadidos, utilizándolos en terrenos no más invadidos sino más interesados del cacique, como si el germen de aviado en los terrenos del enemigo político respetase las propiedades del contrario.

La carencia de aparatos para este objeto, llegando al extremo de haberse utilizado la gasolina en algunos pueblos de esta provincia con regadíos de jardín.

Lo deficiente de la prestación personal por querer ser todos directores y muy pocos dirigidos.

Las deficientes cantidades que las juntas municipales presupuestan con arreglo á la ley para atender á estas calamidades, unas veces por las filtraciones á que da lugar, y otras por su empleo y distribución para hacer la campaña verdad y definitiva.

El no ser general esta en todos los pueblos invadidos, por ser bastante el que en uno no se trabaja para que en los demás resulte estéril.

La suspensión de trabajos por el personal técnico en épocas importantes, y por último, el tan lastimoso atraso de la agricultura patria, dando lugar á que haya una porción de dehesas sometidas al cultivo y la carencia de prácticas, por lo tanto, de los progresos mecánicos recomendados por la ciencia agrícola, son factores que sería necesario uno por uno resolver favorablemente para que la extinción de la langosta fuera un hecho, librando á la sociedad del peligro que la amenaza.

Se han verificado con gran solemnidad exposiciones de pinturas, de caracolas, de palomas, de perros, de gallinas, de gatos, etc., y aún cuando no podemos negarles su importancia, es doloroso pensar que no se haya llevado á cabo un concurso ó exposición de líquidos insecticidas y aparatos para la destrucción de la langosta ó otras plagas del campo, para adoptar aquellas que se califiquen como más prácticas, económicas y positivas.

Podrá así justificarse la adquisición, por valor de 68.000 pesetas, del insecticida Guerra que, dicho en honor de la verdad, no sirve para nada, y de ello no podrán desmentirme, pues ponemos por testigos á los muchos pueblos de la provincia de Córdoba donde se ha utilizado, hasta el extremo de que cuando gratis su adquisición quedan todavía una porción de barriles por no encontrar quién se los quiera llevar, á pesar de ser, como hemos indicado, de balde á los pueblos invadidos.

Así se podrá justificar la adquisición de aparatos que tampoco los quieren de balde los pueblos.

Así el empleo de 68.000 pesetas en insecticida Gomar, que si bien es algo mejor que el Guerra, también es anti-económico, según demuestra el señor Gomar en su folleto que sobre la langosta en España ha publicado.

Así el de 38.000 pesetas en el insecticida Casallilla, á 40 pesetas caja, del que dice el periódico profesional de mayor de los intereses agrícolas, según

se titula *La Liga Agraria*, en su número del 8 de Abril último, que invirtiendo el crédito que últimamente se concedió en la adquisición de su tan recomendado líquido, desaparecía la langosta en España (no sabemos á qué verdad se referirá.)

En los elocuentes párrafos en que glorifica este insecticida, vemos con toda franqueza un absurdo todos los que conocemos á fondo el misterio de esta panacea, y por si alguna duda pudiera caber en nuestras apreciaciones, ponemos por testigos, entre otros muchos pueblos que pudiéramos citar en la provincia de Córdoba, Belalcázar, Pozoblanco, Hinojosa del Duque, Villanueva de Córdoba, Pedroche, etc., que en las demás provincias no afirmamos nada del resultado.

Y téngase en cuenta que éramos defensores del indicado líquido, por haber asistido á pruebas oficiales; pero después, sentimos decirlo, había grandísima diferencia entre el que se ensayó oficialmente y el que los pueblos adquirieron por su cuenta para la extinción de la langosta, según ocurrió en los pueblos á que nos referimos.

Estos exclusivismos insecticidas contribuyen en gran parte á la ineficacia de la campaña de extinción y á su poca economía, pues mientras *La Liga Agraria* desea conseguir la extinción de estos insectos mediante la adquisición por el Estado de unos cuantos miles de cajas de su defendida esencia de koo á 40 pesetas caja, nosotros desinteresadamente afirmamos que este mismo líquido, si bien con otro nombre, puede adquirirse en Córdoba 10 pesetas más barato.

Esto es, que si mil cajas cuestan al Estado ó al particular 40.000 pesetas, este mismo líquido, y por ello invito á la comparación, puede adquirirse en Córdoba por sólo 30.000; esto es, 10.000 pesetas más barato, y apesar de ello no soy tan optimista como el periódico aludido, que afirme que con solo destinar el crédito presupuestado en la adquisición del uno ó del otro había de ser extinguida la langosta en España.

Para esto hacen falta más requisitos, muchos más que es necesario solucionar, y como el que vé el mal debe procurar encontrar el remedio, por si se tuvieran estas indicaciones algo en cuenta, ya que se ha celebrado en estos días un Congreso agrícola, expondremos un plan más práctico, á nuestro entender, más positivo é indudablemente de mejores resultados que los propuestos hasta el día, como único medio de destruir la langosta.

JOSÉ LUJÁN ALCÁZAR.

(Continuará.)

## DESDE PARIS

### La depreciación de la plata

Las causas que intervienen en la depreciación de la moneda de plata son de muy diverso carácter y no pueden estudiarse sino con relación á cada país en particular.

Por otra parte, no es este un estudio que pueda hacerse en poco espacio.

Dejamos, por consiguiente, aparte, la cuestión monetaria, y vamos á decir algo exclusivamente del metal.

La producción del metal era por el año 1872 de algo menos de 57 millones de onzas (exactamente 56,9) en todo el mundo.

En 1901 esa producción ha llegado á más de 175 millones de onzas (exactamente 175,7.)

El valor de estos millones de onzas se calcula, con una tasa aproximada nada más, en 1.125 millones de francos.

¿En qué puede emplearse esa colosal producción?

Desde luego no puede ser en acuñación de moneda.

El kilogramo de plata valía á mediados del siglo pasado unos doscientos veinte franco. Hoy oscila entre 86 y 88 francos.

En estas condiciones la moneda de plata no puede aceptarse por el valor que representa su cuño, sino como un valor de convención.

Sin embargo (y por esto decíamos al principio que el problema monetario tiene muchos factores) hay que tener en cuenta el valor relativo de la plata en los países auríferos, donde se la prefiere al oro, y en algunas otras regiones, por ejemplo, en la China.

Pero en Europa—y á esto nos limitamos—como moneda de circulación esencial no se puede aceptar la plata. Quedan como salida para la inversión de tantos millones de onzas, las aplicaciones de la industria.

Bien se comprende que si las industrias, sobre todo las industrias de arte, se apoderan definitivamente de la plata para emplearla en lugar de los metales faltos ó de las obligaciones hoy en uso, la plata encontrará una salida inmensa.

Mucho se ha hecho en este sentido. Así, la cantidad de plata empleada por la industria francesa, que en 1876 era de 72.054 kilogramos, ha llegado en 1900 á 133.209 kilogramos.

Pero hay una gran dificultad para la suficiente extensión de este consumo en las industrias, y es que el Estado cobra un impuesto de *contraste* que en Francia sube al 23 por 100 próximamente del valor comercial del metal.

No tenemos datos de los demás países, pero no discreparán mucho de Francia.

En tales condiciones, lo primero que debe hacerse es una reforma en ese capítulo de las leyes fiscales; que los Estados reduzcan el impuesto mantenido por la rutina y que solo podía explicarse cuando la plata era un metal precioso, y entonces se encontrará la industria con una primera materia, rica por sí misma, y solamente depreciada por el exceso de producción.

**Los ferrocarriles del mundo**  
En el año 1840 todos los ferrocarriles construidos en el mundo sumaban una extensión de 1710 kilómetros.

En 1870 esta suma ascendía á kilómetros 206.650.

En 1900 ha llegado el total á kilómetros 790.570.

Los ocho países que figuran á la cabeza de las naciones por su extensión ferroviaria, son: los Estados Unidos, que tienen 311.266 kilómetros de vías férreas; Rusia (Europa y Asiática) que tiene 56.191; Alemania, con 51.391; Francia, con 42.886; las Indias inglesas, con 39.634; Austria-Hungría, con 36.883; Inglaterra (Reino Unido) con 35.296, y finalmente, el Canadá, con 28.410.

La red universal de estos ferrocarriles ha costado, y se comprende bien, una suma fantástica; representa, según el *Economista Europeo*, de donde tomamos estos datos, unos 330.000 francos por kilómetro, incluyendo por supuesto, además de la línea, el material del movimiento, las estaciones y los talleres.

Es decir, que la primera instalación de los ferrocarriles del mundo hasta 1900, representa algo así como millones 260.888 de francos, capital que hoy seguramente vale "trescientos mil millones de francos."

En cuanto á los progresos materiales que se han hecho en las explotaciones ferroviarias, se pueden apreciar por lo que acaba de exponer M. Salomón, presidente de la Sociedad de ingenieros civiles, en su discurso de inauguración social.

M. Salomón ha hablado solamente de una Compañía francesa, la del Este; pero este desarrollo puede aplicarse con pequeña diferencia en más ó en menos á todas las demás compañías.

La compañía del Este, en 1870, tenía 900 locomotoras.

Por otra parte, las máquinas son hoy de una potencia de tracción mucho mayor que las antiguas.

De donde resulta que esta potencia de tracción por el número de máquinas y por su fuerza, representa un au-

mento de 95 por 100 con relación al año 1870.

La velocidad comercial de marcha (es decir, comprendida en el tiempo invertido para el trayecto y las paradas en estación) en los trenes rápidos del Este, es de setenta y un kilómetros por hora.

La velocidad efectiva (descontando paradas) es de algo más de 80 kilómetros y medio por hora.

Y esta velocidad se aplica á trenes cuyo peso es enorme.

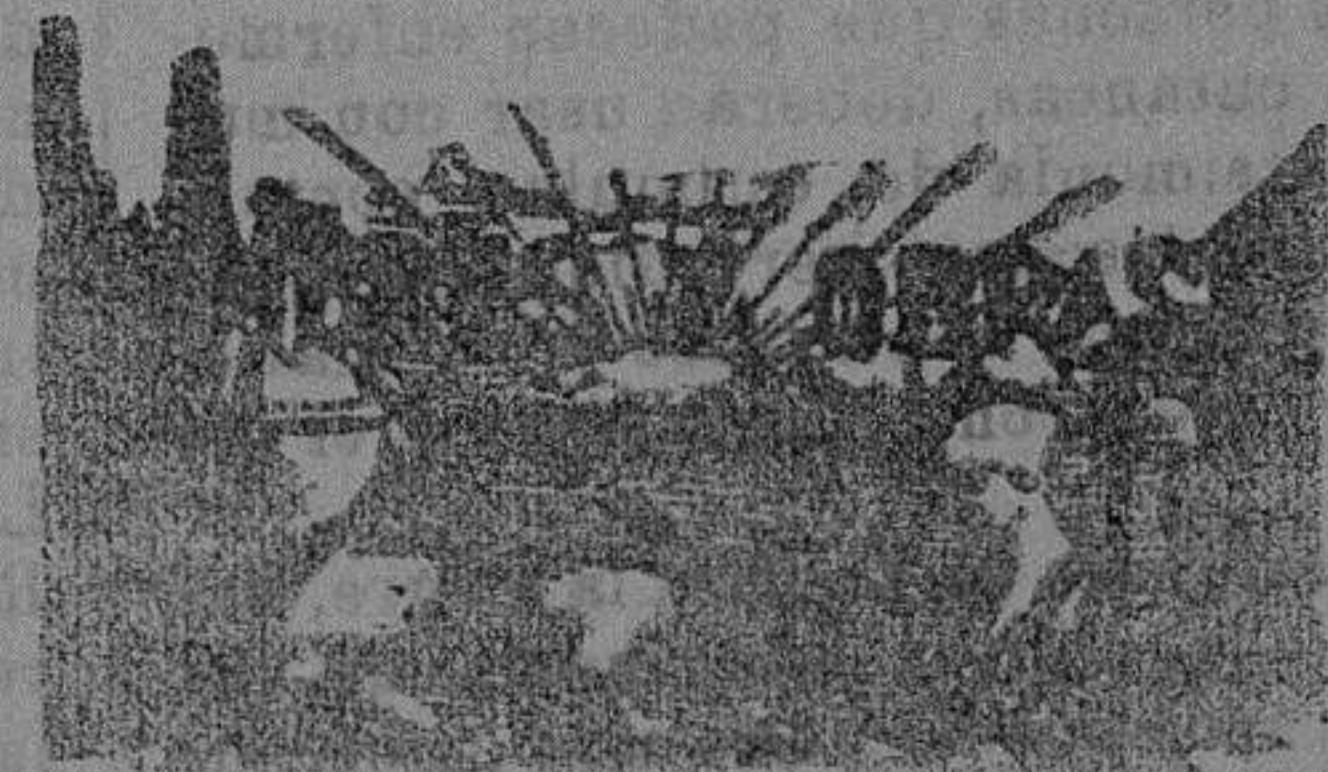
En efecto: tomando por tipo los vagones modernos de primera clase, vemos que en 1870 estos vagones representaban un peso de siete toneladas. Hoy cada vagón de primera clase pesa diez y siete toneladas.

Finalmente, y por no extendernos demasiado en estos detalles, un vagón de primera clase por el año 1867 costaba 10.000 francos.

Hoy cada vagón de esta categoría cuesta 32.000 francos.

Este es el precio de la comodidad con que hoy se viaja.... en primera clase, por supuesto.

PARÍS-NOUVELLES.



OTON I DE ALEMANIA

11 de Junio.

No ha faltado historiador que haya paragonado á Oton I de Alemania con Carlomagno, por el espíritu civilizador que animaba á la generalidad de las empresas guerreras por aquel emprendidas, por su gran talento militar y por la fortuna con que salió de las múltiples luchas que sostuvo dentro y fuera de su imperio durante su próspera y gloriosa gobernación.

Pero á poco que se compare la historia de uno y otro soberano, se verá que Carlomagno superó á Oton como político, que fué más prudente que este y que no obstante haber conquistado muchos laureles en la guerra, fueron mucho mayores é importantes los de aquel.

Nació Oton en 912, y sucedió á su padre, Enrique I, el *Cazador*, á los 24 años, por voluntad del pueblo, no por herencia, con el título de rey de Germania.

Sus primeras empresas fueron abatir el feudalismo de su hermano Enrique y de los duques de Sajonia y de Lorena, obligar á Luis IV de Francia, después de derrotarlo, á renunciar á sus pretensiones sobre el último de dichos ducados, y conseguir que Conrado, rey de Borgoña, y Boleslao, duque de Bohemia, se reconocieran como vasallos suyos.

Asegurada la paz en sus estados y hecho señor de toda Alemania, procuró alejar ó concluir los peligros que del exterior podían venir sobre su imperio, y sometió á los obotritas y á los eslavos del Elva y acabó con los estragos y exacciones que los húngaros hacían en Alemania, derrotándolos en Angsburgo.

Sus deseos de expansión de dominio le llevaron á intervenir en los negocios de Italia, á donde marchó contra Berenguer, á ruegos de Adelaida, viuda del rey Lotario, con la que contrajo matrimonio en segundas nupcias.

Aprovechando su estancia en Italia, su hijo Leopoldo y su yerno Conrado prepararon en Alemania una rebelión, casi general, la que sofocó en breve espacio de tiempo con su valor y talento militar, regresando poco después á Italia, esta vez llamado por el papa Juan XII contra Berenguer, siendo recibido en Roma, donde fué coronado rey de los italianos por el propio pontífice con gran pompa y como libertador.

Sus últimos años de vida los pasó Oton en lucha con Berenguer y su hijo Adalberto y sofocando las rebeliones que constantemente estallaban en toda Italia, por no renunciar los italianos á

su independencia; también sostuvo enconadas contiendas contra los papas Juan XII y Benedicto V, por pretender sentar en el trono pontificio á León VIII.

Tanto batallar minó de un modo extraordinario su robusta naturaleza y su espíritu guerrero, y lleno de achaques y de desengaños regresó á Alemania, falleciendo pocos meses después.

HERNANDO DE ACEVEDO.

## OFICIAL

Juzgado de primera instancia de Córdoba

Don Alejandro Rodríguez y Silva, Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido.

En virtud del presente, en los autos ejecutivos promovidos por el Procurador D. Francisco Rivera y Cruz, en nombre de D. Abdón Usano y Rajas, contra don Joaquín Utrera y Gallegos, Conde de Zamora, se saca á pública subasta los bienes muebles, por término de ocho días, que á continuación se describen:

Un perchero con luna viselada, bastonera y jardinera en el tronco, pesetas 75

Cuatro banquetas y taburetes con respaldo madera imitación á nogal, 30

Un portier de dos hojas, completo, 18

Una alfombra mediano uso, de unos tres metros, de cordelillo, 10

Diez sillas de rejilla, 25

Dos mecedoras de idem, 17 50

Un sofá de idem, 40

Tres portiers completos, 30

Un reloj de pared, 25

Una alfombra de cordelillo, 8

Dos mecedoras, cuatro sillas y un sofá de rejilla, 37 50

Tres portiers completos, 30

Una alfombra de cordelillo, 8

Un armario de luna viselada, con sus dos mesitas pequeñas, con adornos, 300

Una mesa-tocador con espejo de luna, madera de nogal, como los otros dos muebles, 200

Cuatro butacas pequeñas tapizadas color oscuro y graña, 100

Tres portiers completos, tela como las butacas, 90

Una alfombra cordelillo, 12 50

Dos mesas de noche de dos cuerpos, tablero de piedra, 80

Cuatro butacas pequeñas tapizadas, 70

Un diván tapizado, 32

Dos portiers completos, 30

Una alfombra cordelillo, 12 50

Un lavabo grande y palangana, 15

Una sofá y ocho sillones imitación nogal, 150

Tres portiers completos, 105

Una alfombra cordelillo, 12 50

Doce sillones, dos sofás y cuatro butacas de lujo, 1.500

Un espejo tamaño grande, marco tapicería, con jardinera, 300

Cuatro cornucopias grandes, doradas, con espejo y luna viselada, 120

Cuatro portiers de los mismos colores y telas que los muebles, 200

Seis alzapafios de metal dorado y un sofá redondo, de la tela y colores de los muebles, 100

Una alfombra seminueva de moqueta, color grana y franja verde, 150

Doce sillones grandes, asiento de piel encarnada, 180

Una mesa de correderas para veinte cubiertos, tapa de mármol, 250

Un aparador con dos cuerpos, el primero de puertas de cristal y el de abajo de madera, todo de nogal tallado y peñachos con coronas é iniciales Z. de R., 200

Seis huecos portiers dos hojas, color grana, con sus cordones, barras, manillas, alzapafios y madera imitación nogal, 90

Una alfombra de cordelillo en mediano uso, de unos seis metros, 12 50

Un armario de luna viselada, madera maple, 50

Un paje tocador de madera de haya y espejo, 15

Una mesa de noche, tapa de piedra, madera maple, 10

Una butaca de rejilla, de madera, 10

Una alfombra cordelillo, de unos tres metros, 7 50



Un tocador con cuerpo bajo, con puertas, tapa de mármol, espejo madera maple, 10  
 Un armario madera de pino barnizado y dos butacas de rejilla, 23  
 Una alfombra de cordelillo, de unos cinco metros, 7  
 Una batería de hierro para cocina, incompleta, 15  
 Una vajilla, incompleta, 110  
 Tres armarios grandes con puertas de cristales, cajones en el cuerpo bajo, todo de pino barnizado, con penacho, corona condal é iniciales Z., 110  
 Otro armario más pequeño que los anteriores é igual que estos, 20  
 Cinco libreas de paño, completas, 30  
 Dos capotes grandes del mismo paño, picados, 10  
 Dos impermeables blancos, 15  
 Un pantalón de ante, 7  
 Dos idem de punto blanco, 8  
 Dos pares de botas de campana, 8  
 Dos gorras blancas de cochero y dos idem negras, 7  
 Dos mantas de fieltro para caballo, con iniciales y corona condal, 12  
 Un tronco de guarniciones negras, á la inglesa, en mediano uso, hebilla de plqué y corona condal, 100  
 Otro tronco de guarniciones, en buen uso, inglesas, charol encarnado y hebilla dorada, con cascabeles, 190  
 Un borlaje completo á la calesera, color encarnado y verde, para cuatro caballeros, 50  
 Dos mantillas, 4  
 Dos frontaleras de seda encarnada y verde, con encardos, 25  
 Dos perchas madera flandes para lanzas y varas de coches, 5  
 Una limonera negra, en buen uso, hebilla de plqué, 80  
 Un landó grande, usado, de dos capotas, vestido de piel y paño azul, los juegos color bermellón, con filete ancho verde y faroles grandes redondos, 725  
 Una cabria, regadera y cubo, 6  
 Importan los muebles 6.295'50 pesetas.

Para el remate de los mismos he señalado el día diez y seis del corriente, á la una de su tarde, en este Juzgado, calle Saravia, número uno, bajo las condiciones siguientes:  
 Primera. Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.  
 Segunda. Que los licitadores han de consignar previamente en la mesa del Juzgado ó en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual por lo menos al diez por ciento del total aprecio de los bienes que se subastan; y  
 Tercera. Que estos se subastarán separadamente.  
 Dado en Córdoba á 4 de Junio de 1902.—Alejandro Rodríguez y Silva.—El Escribano, Manuel Guillén.

GAZETA del 9.—Gracia y Justicia.—Subsecretaría: anunciando hallarse vacante la secretaría de gobierno en la Audiencia de Valencia.  
 Idem idem una secretaría de Sala en la Audiencia de Sevilla.  
 Hacienda.—Real orden resolutoria de una instancia en la que se solicita se modifique la disposición tercera del vigente Arancel de Aduanas.  
 Agricultura.—Instituto de Alfonso XII: Subasta para la venta de un toro.  
 Dirección general de Obras públicas: Subasta de las obras del puerto de San Felú de Guixols.  
 Otra para la adquisición de material metálico para las obras del muelle de la Barceloneta.

BOLETIN del 10.—Gobierno civil.—Circular fijando el plazo de treinta días para admitir observaciones al expediente del proyecto de la carretera de segundo orden de Priego á Loja por Algarinejo, sección comprendida entre Priego y el límite de la provincia.  
 Jefatura de minas.—Anuncios de haber solicitado don Juan Palomo García doce pertenencias de la mina de plomo La Terena, de Fuente Obejuna; don Amadeo Vial cien de la de hierro Kappa y cuarenta de la de idem Ditta, ambas de Hornachuelos, y don Francisco Cabrera Pozuelo treinta y tres de la de hierro San Andrés, de Hinojosa del Duque.  
 Tesorería de Hacienda.—Anuncio de haber recibido los libramientos que expresa.  
 Ayuntamientos.—Anuncios de tener expuestos al público los de Santa Eufemia, Fuente Obejuna, Pozoblanco, Fuente Tójar, Bujalance y Valsequillo los apéndices al amillaramiento, y el de Santa Eufemia el presupuesto adicional. Idem del de Adamuz, referentes á tres subastas de fincas por débitos al Pósito.  
 Juzgados.—Edictos del de Montilla citando á los herederos de doña Amalia Rodríguez Contreras. Idem del de

Córdoba anunciando la subasta de muebles y efectos que insertamos en este número, y otros encargando la busca de dos burras y un rucho robados el 17 de Marzo del lugar de "Cinco ducaos"; llamando á la persona que se haya encontrado la fracción cuarta del billete número 1973 de la Lotería Nacional, sorteo de 10 de Mayo, é interesando el rescate de dos mulos sustraídos el 4 de Mayo de la finca llamada la "Puerta", en Córdoba la vieja, y de una yegua que desapareció el 20 de Abril de una casilla de la vía férrea de los Llanos del Conde. Sentencia de la sala de lo civil de la Audiencia de Sevilla recaída en los autos seguidos en el juzgado de Córdoba á instancia de don Gregorio Carmona, contra don Diego Romero Carmona y otros. Requisitoria del de Iznalloz citando á Antonio Jaén Onieva (a) Quemado.

DE HIGIENE

Cómo hemos de vivir en Junio

La constitución atmosférica que se suele observar en este mes es diferente de la de los meses anteriores; suelen reinar las erisipelas, las calenturas biliosas, las irritaciones violentas del estómago é intestinos con vómitos y diarreas, los cólicos inflamatorios, etcétera.  
 Importa mucho modificar el régimen de vida, no sobreexcitando el estómago con alimentos fuertes, de difícil digestión.  
 Estas precauciones, y el uso de las bebidas asidulas que instintivamente se apetece en esta época, son muy apropiadas para demorar la predisposición á las irritaciones, tan frecuentes en este mes.  
 Si el abuso de los condimentos es siempre perjudicial, lo es mucho más en la estación del calor.  
 Las personas que padecen enfermedades cutáneas, deberán usar con mucha parsimonia de estímulos, contando entre los más perjudiciales la pimienta usada con exceso y los mariscos y escabeches, sobre todo el de atún.  
 En este mes se verifica la alegre, saludable y costosa emigración de las clases acomodadas, que más bien por moda van á buscar en la vida campesina las condiciones higiénicas para robustecer su salud y en las aguas minerales el remedio de multitud de dolencias.  
 Muchas de éstas se alivian notablemente con el cambio general que se experimenta en todo viaje, que es uno de los remedios más eficaces en ciertas enfermedades que parecían incurables.  
 Respecto de las aguas minerales, diremos que son un recurso poderoso en muchos padecimientos crónicos, acompañados ó producidos por cierto grado de debilidad.  
 Las aguas minerales no deben usarse, por regla general, cuando hay períodos de enfermedades agudas ó cuando el sujeto está sumamente extenuado, y tampoco suelen convenir á los asmáticos, á los hemoptoicos ó que echan sangre por la boca, y por lo común tampoco á los sujetos de edad muy avanzada ni á los niños muy pequeños.

Anteanoche, en el tren mixto, salió de esta capital para Sevilla el general don Pedro Sarras.  
 Al veterinario de la remonta de Córdoba don Matías Cabeza García se le ha concedido un mes de licencia para Valladolid.  
 Teniendo en cuenta el deterioro que por el mayor uso sufren las alpargatas durante la instrucción de los reclutas al incorporarse á filas, se ha dispuesto que la duración del primer par de alpargatas que se entreguen con la primera puesta á los individuos de todas las armas é institutos, sea de dos meses, quedando las demás que reciban con la misma duración que tienen marcada en la actualidad.  
 El comandante de caballería D. Mariano López Tuero ha sido nombrado Delegado militar en la Junta del censo caballar de Almería.

NOTICIAS MILITARES

Guardia del principal y cárcel, el regimiento infantería de la Reina.—Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones, el regimiento lanceros de Sagunto, cuarto capitán.  
 De orden de S. E., El capitán, mayor de la plaza, Antonio Zurita.

LAS FIESTAS DE MINERVA

Con extraordinario esplendor se han celebrado este año las solemnes fiestas y procesión de Minerva, que anualmente dedica la Ilustre Cofradía del Santísimo Sacramento, del Sagrario de nuestra grandiosa Basílica, á su augustísimo Titular.  
 La artística capilla del Sagrario, que lucía muchos y valiosos adornos y una brillante iluminación, ofrecía un hermoso golpe de vista.  
 A las diez y media de la mañana del último domingo, dió principio la solemne fiesta, oficiándose á gran orquesta la inspirada misa número 3 de Valterre, una de las más notables entre cuantas hemos oído en Córdoba.  
 El sermón, que fué verdaderamente admirable, estuvo á cargo del elocuente R. P. Antonio Pueyo, Superior de los Hijos del Inmaculado Corazón de María, quien con verdadera oportunidad expuso brillantemente la última notable Enciclopedia ofrecida al mundo católico el último día del Corpus, por el insigne Pontífice, que felizmente dirige la Iglesia universal, y en cuyo incomparable documento trata, por manera verdaderamente inspirada, del más augusto entre todos los sacramentos.  
 Enumeró en bellísimos períodos, llenos de elocuencia y de evangélica unción, algunos de los grandes milagros que en todos los siglos, incluso en el actual, apenas comenzado, han visto millares de personas, obrados por el divino manjar eucarístico, y terminó su erudito sermón aconsejando á sus numerosos oyentes que se inscriban en las listas de la Ilustre Cofradía organizadora de tan brillantes cultos.  
 Los de la mañana terminaron dando el Exomo. é Itmo. Sr. Obispo de esta diócesis la bendición á los fieles, habiendo sido presidida la solemne fiesta por S. E. I.; por los señores Rector del Seminario y Provisor y Vicario general de la diócesis; por los tenientes de alcalde señores Blanco López y Jiménez Amigo, hermano mayor este último de la Ilustre Cofradía del Santísimo, y por los señores Junguito (don Luis) y Seco de Herrera (don Juan), Regidor Síndico y Canónigo Magistral respectivamente; figuraban también en la presidencia los señores Ruiz Repiso, Chaparro (don Joaquín) y Martínez Beltrán (don Francisco), pertenecientes á la junta directiva de la citada Cofradía.  
 A las seis de la tarde salió en procesión solemne S. D. M. por el patio de los Naranjos, formando numeroso cortejo casi todos los hermanos de la Ilustre Cofradía del Santísimo; treinta y seis alumnos del Seminario Conciliar de San Pelagio mártir; muchos señores canónigos y beneficiados de nuestra incomparable Basílica, y todo el clero del Sagrario, presidido por su digno y celoso Párroco don Francisco Mantero Pozo, que llevaba á S. D. M.  
 Esta solemne procesión fué presidida por los señores don Joaquín Blanco, don Rafael Jiménez Amigo y don Luis Junguito, que representaban al Excelentísimo Ayuntamiento.  
 El concurso de la banda municipal de música, los alegres repiques de campanas y el disparo de muchos cohetes, contribuyeron á dar brillantez á la referida procesión, que estuvo mucho más concurrida que en años anteriores.  
 Nuestro Exomo. Prelado y muchos de los asistentes á tan solemnes cultos, felicitaron al hermano mayor y demás miembros que constituyen la junta directiva de la Ilustre Cofradía del Santísimo del Sagrario, por la brillantez que han revestido las grandiosas fiestas que dejamos descritas.

Reunida la Junta directiva de esta Sociedad el día 7 del corriente, bajo la presidencia de su director, don Juan Tejón, tomó entre otros, los siguientes acuerdos:  
 Dirigir atentas comunicaciones á los señores Gobernador civil y Alcalde de esta capital, como presidentes de las Juntas respectivas, provincial y local de reformas sociales, creadas por la ley de 13 de Marzo de 1900, y como dispone la Real orden de 9 de Junio del mismo año, preguntándoles si están constituidas las indicadas Juntas, al objeto de poner á la disposición de sus individuos los trabajos premiados en el Certamen recientemente verificado, relativos á cuestiones sociales, en la creencia de que podrán serles útiles é interesantes.  
 En vista de la Real orden del ministerio de la Gobernación pidiendo parecer á las Económicas sobre la forma de modificar el impuesto de consumos, acordóse nombrar ponentes á los señores

SOCIEDAD ECONÓMICA

res secretario y vicesecretario de la Económica don Manuel Barroso Losada y D. Manuel Enrique Barrios, para que estudien tan importante asunto, y cuanto antes sometan su informe á la Sociedad.  
 Nombrar socios numerarios residentes á los señores don Enrique Valenzuela, don Antonio Escribano, don Carlos Quero, don Rafael Carbonell y don Antonio Zurita.  
 Dar de alta al señor don Manuel Baena Díaz, y designar para correspondiente en Madrid al señor don Manuel S. Quejana, ilustrado director de El Español.  
 Por último, el señor director dió cuenta de haber solicitado del excelentísimo Ayuntamiento una subvención para publicar en un libro todos los trabajos premiados en el Certamen, y de haber dirigido una carta en nombre de la Sociedad al señor Presidente de la Cámara de Comercio é Industria, felicitándole por el brillantísimo resultado de la Exposición de aceites, y adhiriéndose á la idea manifestada por aquélla de celebrar una reunión en la que se traten las bases más convenientes para constituir una asociación que se ocupe de la explotación del negocio de aceites finos, dada la importancia del asunto, desde el doble punto de vista patriótico y lucrativo. Una y otra determinación merecieron el aplauso y la aprobación de todos los señores de la Junta, así como otra carta que habíase dirigido al ilustrado oficial de caballería, socio de la Económica, don Nicolás Albornoz y Portocarrero, felicitándole por el brillantísimo trabajo sobre Instrucción primaria en Córdoba, que le fué premiado en el Certamen recientemente celebrado por la Sociedad, y en el que ha demostrado excepcionales condiciones de talento y amor al bien público.

TRIBUNALES

Ante la sección primera de esta Audiencia empezó anteayer, según dijimos en nuestro número anterior, la vista de la causa instruida en el juzgado de Lucena, contra Francisco Jiménez Ibáñez, por el delito de asesinato.  
 Esta causa se vió en el cuatrimestre último y como el jurado diera veredicto de inculpabilidad, la Sala acordó la revisión, á solicitud del Fiscal.  
 El Ministerio público acusaba al procesado de haber producido la muerte á Rafael García Pino, de un tiro de pistola, hallándose ambos en una finca del término de Lucena y sin provocación alguna por parte del interfecto.  
 En el acto del juicio el acusado manifestó que García Pino, además de insultarle intentó agredirle con una hijada, obligándole á hacer uso de la pistola para defenderse.  
 El Teniente Fiscal señor Saenz mantuvo sus conclusiones, calificando el hecho de un delito de asesinato.  
 El letrado defensor señor Martínez Beltrán sostuvo, por el contrario, que se trataba de un delito de homicidio, en el que concurría la circunstancia eximente de legítima defensa.  
 Hecho el resumen de los debates por el Presidente del Tribunal de Derecho señor Villanueva, el jurado dió veredicto y se suspendió el acto, á las ocho y media de la noche, para continuarlo ayer.  
 Reanudado á la una de la tarde, el Fiscal informó en derecho manifestando que, según el veredicto, el hecho de autos constituía un delito de homicidio con la concurrencia de una atenuante y ninguna agravante ni eximente, por lo cual solicitaba que se impusiera al procesado la pena de 12 años y 1 día de reclusión temporal, accesorias, costas é indemnización de 1.500 pesetas á la familia de la víctima.  
 El defensor dedujo del examen del veredicto que éste era de inculpabilidad, pues apreciaba completa la eximente cuarta del artículo octavo y en su virtud pidió una sentencia absoluta.  
 El Tribunal de Derecho condenó á Francisco Jiménez Ibáñez á la pena solicitada por el Fiscal.

A las tres y media de la tarde empezó la vista de la causa procedente del juzgado de Lucena, instruida contra Juan Arcos Martos, por homicidio, de cuyo resultado informaremos á nuestros lectores en el número próximo.  
 Hoy, ante la misma sección, se verá otra causa del juzgado de Lucena, seguida contra Felipe Ramírez, por el delito de robo.  
 Defenderá al procesado el señor Obregón y le representará el señor Bolox.  
 En la Sala de lo civil de la Audien-

cia de Sevilla se ha celebrado la sentencia que pronunció el juez Montoro, en autos que siguió don Carmen Piedrahita y Madueño, con don Andrés González de Canales Piedrahita, para el cobro de 5.900 pesetas, hoy sobre excepción dilatoria por carecer el demandado de la personalidad ó carácter con que se le manda.  
 Informó don Cristóbal Vidal.

Gacetillas

—Funerales.—A las seis de la tarde se verificaron ayer, en el parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, solemnes funerales en sufragio por el alma de la apreciable señora doña Ana Pérez Jiménez, hermana de nuestro estimado amigo don Juan, dueño del acreditado establecimiento "La Pasamanería", de las calles Conde de Cardenas y García Lovera. A la brillante ceremonia asistió escogido número en el que tenía numerosa y digna representación el comercio de esta plaza. Terminado el luctuoso acto, el cortejo se dirigió al cementerio de Nuestra Señora de la Salud. Los restos de la malograda señora que accidentalmente se hallaba en Córdoba, en donde le sorprendió la muerte, recibieron sagrada sepultura. Enviamos á la anciana madre, á los hermanos y demás afligida familia de la finada la expresión de nuestro sentimiento y pedimos á Dios por el descanso eterno de su alma.  
 —Señor Alcalde.—La minglería instalada en la calle Pedro Muñoz junto á la de Oileros, pide con urgencia una mejora que para la higiene y de grande importancia. Una dotación de agua como la de los recipientes de las calles de Munda y Torre de San Hipólito, tomándola de la cañada que abastece la fuente de la plaza de las Cañas, es la mejora que reclama el vecindario, á quien perjudica el primer término el asqueroso estado en que se halla dicho recipiente.  
 —Multas.—Por Reales órdenes han sido confirmadas las siguientes multas que impuso el Gobernador civil de la provincia de Córdoba á la Compañía de los ferrocarriles Andaluces: unas de 500 pesetas por el retraso del tren número 102 de la línea de Puente Jenil á Linares, el día 20 de Diciembre de 1900; otra de 250 por el del tren número 3 de la línea de Córdoba á Málaga, el día 13 de Diciembre del mismo año; otra de 1000 por el del tren 102 de la línea de Puente Jenil á Linares el 21 de Marzo de 1901; y otra de 250 por circular trenes con las luces apagadas en la línea de Córdoba á Belmes.  
 —Sumario.—El Boletín Eclesiástico de este obispado, correspondiente al mes último, contiene las materias siguientes: Edicto del Provisorato.—Carta del Emmo. Cardenal Parodi acerca del divorcio.—Sentencia favorable al pago de cargas de Capellanías.—Idoneidad de doctrina cristiana para contraer matrimonio.  
 —Billetes del Banco.—Comprobada por detenido exámen pericial la identidad del busto de Quevedo en los billetes legítimos de cien pesetas y en los falsos recientemente descubiertos, créese que el Banco retirará de la circulación pública dicha emisión.  
 —Doctorado.—Con brillantes notas, como todas las alcanzadas en su carrera, ha aprobado las asignaturas del doctorado nuestro jóven y distinguido amigo el licenciado en Medicina y Cirugía don Rodolfo del Castillo y Ruiz. Enviamos al nuevo doctor nuestra afectuosa enhorabuena, deseándole los triunfos á que es acreedor, en su brillante carrera profesional.  
 —Escuelas vacantes.—Entre las escuelas y auxiliares vacantes en este distrito universitario, que habrán de proveerse en las próximas oposiciones, figuran la de niños de Bujalance, dotada con 825 pesetas anuales, y la auxiliar de Hinojosa del Duque.  
 —Libramientos.—En la Ordenación de pagos de la Tesorería de Hacienda de esta provincia se han recibido los libramientos expedidos á favor de don José Morales, habilitado del personal de las escuelas de Instrucción primaria de los partidos de Córdoba, Aguilar, Baena y Cabra, y otro, á nombre de don Gerónimo Zambrano, de Montilla, por haberes devengados en el mes de Abril último.  
 —Catedrático.—De real orden ha sido autorizado para tomar posesión de la cátedra de Agricultura del Instituto de Córdoba, don Aniceto Lorente y Arregui, profesor de la misma asignatura en el de Logroño.  
 —Estadística.—Según el cuadro que publica la Gaceta, durante el mes de Abril último ocurrieron en Córdoba 124 defunciones, que dan una



proporción de 2'12 por 1.000, y 191 nacimientos, cuya proporción es de 3'17 por 1.000. El mayor número de defunciones, 28, fueron producidas por diarreas y enteritis.

**Taurina.**—Nuestro paisano el diestro Lagartijo ha escrito á la empresa de la plaza de toros de Madrid comunicándole que está completamente curado de la herida que sufrió en la mano izquierda, y en disposición de tomar parte en la corrida del próximo domingo.

**Enfermo.**—Ha ingresado en el hospital de Agudos el enfermo grave y pobre Nicolás Loque Zamora, natural y vecino de Castro del Río.

**Penado.**—De la cárcel de Córdoba ha sido trasladado al penal de Granada el rematado Francisco Víctor Pérez Luna.

**La salud en Madrid.**—El *Siglo Médico* hace las siguientes observaciones: "Durante la semana última han seguido las variaciones atmosféricas y se ha mantenido el mismo estado de morbosidad general. Las enfermedades del aparato respiratorio de carácter catarral, siguen dominando la patología reinante; las neuralgias reumáticas, singularmente la ciática, los lumbagos, las alteraciones abdominales, cistitis, catarros de la vesícula biliar, congestiones renales y exacerbación de las del centro circulatorio. En los niños no hay nada de particular: algo de coqueluche y sarampión."

**Guardia municipal.**—Los dependientes de la autoridad local han denunciado á dos mujeres que se maltrataron en la Puerta de Alfonso XII y á los encargados de la limpieza de pozos negros que con sus carros interceptaron el paso de los transeúntes en la parte más estrecha de la calle José Rey. También han aprehendido un conejo á una mujer que lo vendía, contraviniendo la Ley de caza, y han dado parte de que en una casa de la calle Macho Trigo hay un caño obstruido, cuyas aguas salen á la vía pública.

**Reyería.**—En el centro minero "Porvenir de la Industria", riñeron, hace varios días, los operarios Adriano Carlismo García y Crispulo Valseira García, y el primero agredió al segundo con un estoque, causándole una herida grave. La guardia civil detuvo al agresor.

**Terrible enfermedad.**—Según dice nuestro colega *El Semanario de Caba*, hay en dicha ciudad seis ó ocho personas atacadas de lepra.

**Poseción.**—Ha tomado posesión del juzgado de primera instancia é instrucción de Caba don Diego Carrión, que desempeñaba el mismo cargo en el partido de Rute.

**Incendio en Sevilla.**—A las diez y media de la noche se declaró un violento incendio en la droguería de los señores S. María y compañía, situada en la calle de la Universidad. El incendio tuvo su origen en una imprudencia del niño Francisco Pardo. Solo ha habido que lamentar un ligero accidente que sufrió el carrero Manuel Martín, que prestaba sus trabajos en la droguería cuando ocurrió el incendio. Las pérdidas materiales son considerables.

**Sol y Sombra.**—Curiosísimo es el número 284 de este popular semanario taurino ilustrado, correspondiente al jueves 12 del actual. Pública, entre otros trabajos, juicio crítico de la duodécima corrida de abono en Madrid, por Pascual Millán, con preciosas instantáneas; y extensas reseñas de las corridas efectuadas en Barcelona, Málaga, Santa Cruz de Tenerife (Canarias) y Oporto (Portugal). Ilustradas todas con magníficas fotografías. Dicho número va encerrado en una linda portada de F. Mota, titulada "Un alto en la venta."

**Madrid Cómico.**—El número de esta semana, tan ameno como de costumbre, publica notables trabajos de López-Marín, Vallejo, Nabial, Arriero Reyes, Povedano, Osete, Urbano, Angel Guerra, Pérez Serrano, Landano y Carrión, y multitud de fotografías, tarjetas postales y dibujos de reputados artistas.

**Manía del alcanfor.**—Desde hace algún tiempo reina en los Estados Unidos la alcanforomanía, esto es, la intoxicación por medio del alcanfor. Después del opio, después de la morfina, después de la ingestión de agua de Colonia y de agua dentífrica, llega la moda de absorber agua alcanforada y hasta alcanfor en terrón. La alcanforomanía es vicio especial de mujeres elegantes que imaginan que con el uso interno del alcanfor se mantiene la frescura de la tez. Poco a poco se habitúan á la droga y concluyen no sabiendo prescindir de ella. Ahora bien: el uso del alcanfor determina rápidamente somnolencias continuas, entorpecimiento de la inteligencia y debilidad general. El rostro de las alcanforomanas toma tal expresión de apatía é indiferencia, que no parece sino que lo cubre una máscara. ¡Oh

monomanías funestas! Deseamos que la alcanforomanía no atraviese el Atlántico.

**La tisis contagiosa.**—Cuando en Francia todavía se negaba en absoluto que la tuberculosis fuese contagiosa, hacía muchos años que se consideraba tal en España é Italia. Efectivamente, desde 1750, reinando Fernando VI, es decir, 150 años atrás, se quemaban todos los muebles, todos los objetos que habían servido á los contaminados y condenábase á cuatro años de destierro á los que dejasen de quemar lo que procedía de tuberculosos. En 1780 el rey condenaba á tres años de castillo al médico que no denunciase la expresada enfermedad. No se había perdido aun muchos años más tarde tradición popular semejante, pues Jorge Sand, que acompañó en su viaje á Mallorca á Chopin enfermo de tisis pulmonar, nos dice que, pasando por Barcelona, tuvieron que pagar el importe de la cama en la cual Chopin había dormido, pues considerándola infestada, según los reglamentos, había de quemarse. La misma escritora añade que llegados á Mallorca, cudiendo la voz de que el enfermo era tísico en grado último, se consideró á ambos viajeros como si fueran apesadados.

**Hamamelis (Avellano Mágico)** de Bristol. Extracto y ungüento. Se llama mágico porque cura como si fuese por encanto. Es un remedio de maravillosa eficacia para todo dolor ó inflamación.

**Para los reumatismos,** gota y afecciones del estómago, debe usarse el *Bicarbonato de sosa químicamente puro* del farmacéutico Torres Muñoz. Pídase en farmacias y al autor, San Marcos, 11, Madrid. Cajas de 5, 1 y 0'50 pesetas.

**El dolor de cabeza,** jaquecas y neuralgias, desaparecen en cinco minutos con la *Hemicranina* del doctor Caldeiro. En farmacias caja 3 pesetas; por 3'50 el autor. Puerta del Sol, 9, Madrid.

**Véase el anuncio "Aguas de Panticosa."**

**Centro técnico.**—Véase la cuarta plana.

## Sección religiosa

**SANTO DE HOY.**—San Bernabé, apóstol.—MAÑANA: San Juan de Sahagún, confesor, y San Onofre, anacoreta.

**JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy en el convento de religiosas de la Encarnación, costeado por don Juan Luis Velasco y señora, en sufragio por su tío don Mariano López Zapata, Pbro. COÑORTE DE MARÍA.—Los asociados visitarán hoy á nuestra Señora del Milagro, en San Francisco.

—Hoy, al toque de oraciones, en la iglesia del convento de religiosas Capuchinas, quinto día de la solemne novena al glorioso San Antonio de Pádua, con sermón.

—En la parroquia de San Francisco y San Eulogio, hoy quinto día de la solemne novena al glorioso San Antonio de Pádua, dando principio al toque de oraciones.

—Mañana, á las siete de la tarde, dará principio en la iglesia de San Pedro Alcántara una solemne novena al glorioso San Antonio de Pádua.

Con licencia de nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado estará expuesto S. D. M. en forma de Jubileo, todos los días de la novena.

## Cafés Cervecería y Gran Capitán.

En estos acreditados establecimientos se sirven helados á todas horas del día y de la noche.

**HOY**  
Mantecado.—Crema de avellana.  
Chufa.—Limón.

## LABRADORES

Deseando poner á disposición de la agricultura andaluza los últimos adelantos de máquinas agrícolas, directamente y sin intermedio de comerciantes ignorantes, de las necesidades de nuestros cultivos, el día 2 de Abril pasado comunicé á los señores Alberto Miles y C.ª, de Barcelona, mi resolución de no vender más máquinas en representación suya.

Desde entonces me he dedicado á buscar la marca acreditada como de mejores segadoras atadoras en el mundo y encontrado ser la de D. M. Osborne et C.ª de Nueva-York, y sin reparar en sacrificio alguno el importe directamente de los Estados Unidos, seguro de que los labradores han de hacerle la brillante acogida que le han hecho en cuantos países se han presentado.

Esta casa dispone en todo tiempo de montadores hábiles españoles, de piezas de recambio, hilo y toda clase de material agrícola y se encarga de cualquier reparación.

El patriotismo y el interés aconsejan al labrador la compra á esta casa de toda maquinaria agrícola.

José P. de Gracia.

**CORDOBA.**  
**RAFAEL LEON Y AVILÉS**  
MÉDICO CIRUJANO  
Consulta diaria de Medicina, de Cirugía y de especialidades de doce á cuatro de la tarde.  
GARCÍA LOVERA, 14

## ¡Ha llegado la hora!

LA ATRACCIÓN DEL DÍA

Lo nunca visto en esta tierra.

El vino Valdepeñas á 18 reales arroba.

Los precios desde el día serán los siguientes:

Una arroba Valdepeñas tinto, 18 reales; un litro, tres perras gordas; una botella de tres cuartos de litro, un real.

En vinos blancos los hay desde 20 reales arroba hasta 5 duros.

Una arroba vino Montilla, 20 reales; un litro, cuatro perras gordas; una botella de tres cuartos de litro, tres perras gordas.

En conservas y comestibles, así como café, esta casa sigue vendiendo en sus inmejorables condiciones y á precios lo más reducidos posible.

EL NAVIO.—COLÓN, 42

Todos al NAVIO que está navegando en Valdepeñas y más por estos días.

## BALNEARIO

DE

## SAN TELMO

EN JEREZ DE LA FRONTERA

Aguas cloruradas sódicas sulfurosas

Especiales para la curación del Escrofulismo, Herpetismo, Enfermedades de la piel, Anemia y Enfermedades nerviosas.

Temporada oficial: de 1.º de Junio á 30 de Septiembre.

Informes y folletos, Administrador del Balneario en Jerez, calle de González Peña, 8.

## DEPENDIENTE DE FARMACIA

Se necesita uno de esmerada práctica y mayor de edad. En la farmacia del doctor Villagas informarán.

## Encajes y tiras bordadas.

Inmenso surtido en bordados de todas clases; encajes estilo inglés, esqueleto, Renacimiento y otros; telas de aplicación preciosos dibujos. Encajes hilo á 85 céntimos pieza. Abanicos desde 50 céntimos y á 1'25, 1'50 y 2 pesetas, preciosos modelos modernistas. Completo surtido en perfumería, guantería y altas novedades en aplicaciones, cuellos y agremes del más esquisito gusto.—Pasamanería LA SEVILLANA, Letrados 24. 10-3

Las GOTAS CONCENTRADAS de **HIERRO BRAVAIS** son el remedio más eficaz contra la **ANEMIA** CLOROSIS y COLORES PÁLIDOS. El Hierro Bravais carece de olor y de sabor y está recomendado por todos los médicos del mundo entero. *No conste jamás. Nunca ennegrece los dientes. Es muy poco tiempo procura: SALUD - VIGOR - FUERZA - BELLEZA* Descuente de las limitaciones. — Solo se vende en Gotas y en Pilólas. Todas Farmacias ó Droguerías. Depósito: 130, Rue Lafayette, PARIS



## Consulta de enfermedades de los ojos

POR EL

LICDO. GUTIÉRREZ SISTERNES

PLAZA DEL TAMBOR, NÚMERO 2

Horas de once y media á dos

Para los pobres, consulta de dos á tres, en la plaza de San Pedro, 2

## Elsin rival vino de Jerez

Amontillado fino, marca CARTA BLANCA, de los SEÑORES HIJOS DE D. AGUSTIN BLAZQUEZ, es el que ha obtenido mayor crédito en España y en el extranjero, y por lo que á Córdoba respecta, donde hay verdadera inteligencia y buen gusto para este hermoso líquido, el público en general ha reconocido la bondad y predilección de la referida marca, al extremo de que nunca de JEREZ se ha podido colocar en esta plaza, durante muchos años, lo que los SEÑORES BLAZQUEZ han hecho en poco más de uno. Esta es la mejor recomendación que se puede hacer de este vino á las personas que no lo conocen, las cuales lo pueden obtener en los principales establecimientos de bebidas, ultramarinos, fondas, cafés, restaurants y ventorrillos de esta localidad ó en casa del representante don Félix Castro Mata, en esta plaza, Concepción 29, segundo, derecha.

## JARABES PARA REFRESCOS

en botellas de uno y de medio litro de ALMENDRA FRAMBUESA FRESA LIMON NARANJA CHUFAS AZAHAR PIÑA GOMA CAFÉ y ZARZAPARRILLA. Establecimiento de Estéban Gómez Mateo, plaza de la Compañía, 1, Córdoba.

## GRAN FONDA DE EUROPA

DE RAFAEL LEON ALGUACIL San Pablo, 33, Córdoba. El dueño de este establecimiento ofrece á los señores viajeros todas las ventajas y comodidades de los grandes hoteles, armonizadas con precios sumamente económicos. Dispone de departamentos para familias y numerosas habitaciones bien decoradas.

Restaurant de Miguel Gomez, Calle de Boil (antes Morillos).—Plato del día.—Ternera á la bretona.

## INSPECCIÓN DE CARNES

Don Antonio González Rodríguez, Profesor veterinario é Inspector de carnes de servicio en el Matadero público de esta capital.

Certifico: que en el día de la fecha se han sacrificado en este establecimiento diez reses vacunas, con una rastra, veinte y ocho cabras y veinte y cinco lanares; todos estos animales he reconocido, encontrándolos en completo estado de sanidad, siendo presentados por don José Barea.

Y para que conste, expido el presente, á los efectos oportunos, con el sello de esta Inspección, en Córdoba á 10 de Junio de 1902.—Antonio González Rodríguez.

## SECCION COMERCIAL

### Mercado de Córdoba

Aceite, de 32 á 33 reales arroba; trigo duro, á 38 reales fanega; idem blanquillo, á 40; cebada, de 22 á 23; habas castellanas, de 35 á 36; alpiste, á 45; garbanzos tiernos, de 80 á 85; idem duros, á 45; escaña, á 17; harina blanca extra, á 17 reales la arroba; idem idem corriente, á 17 1/2; idem recia asemolada, á 16 3/4; idem idem superior, á 14 3/4; idem corriente, á 14; idem idem de tercera, á 11; salvado cabezuela, á 11 reales fanega; moyuelo, á 7; idem hoja, á 6.

### Sevilla.

En el mercado de granos y semillas de la capital ha habido mayor animación que en la semana anterior, pagándose los trigos, cebada y maíz á más elevados precios.

Las habas, los garbanzos y los yeros se han cotizado en baja y las avenas no han tenido variación.

Los precios que han regido para las ventas son los siguientes: Trigo extremeño, de 11'75 á 12 pesetas la fanega (45'70 litros); del país, de 10'50 á 11; tremés, de 9'50 á 10; cebada, de 8'25 á 8'37; avena, de 5 á 5'25; maíz, de 9'75 á 10'50; habas, de 11 á 11'25; garbanzos, de 20 á 30, y yeros, de 10 á 10'50. El aceite ha experimentado algún alza, con respecto á la semana anterior, habiéndose pagado de 9'06 á 9'28 pesetas la arroba (12'26 litros).

En Carmona los trigos, avena, habas y yeros se han cotizado en baja; la cebada y el maíz se han pagado á iguales precios que en la semana anterior y los garbanzos y el aceite se han cotizado en alza.

En los demás productos no hay variación.

## Espectáculos.

### TEATRO-CIRCO DEL GRAN CAPITAN

Compañía cómico-lírica dirigida por don Casimiro Ortas.

Función por secciones para hoy.—Primera sección, á las ocho y media.—El juguete cómico-lírico en un acto, *El chico de la portería*. Segunda sección, á las nueve y media.—El pasillo cómico-lírico en un acto, *Gaspacho andaluz*. Tercera sección, á las diez y media.—La zarzuela en un acto, *La trapería*. Cuarta sección, á las once y media.—El drama lírico en un acto, *Carceleras*. PRECIOS PARA CADA SECCION.—Palcos sin entradas, 4 pesetas.—Sillas con entrada, 85 céntimos.—Anfiteatro con idem, 45 céntimos.—Entrada de palco, 85 céntimos. El timbre á cargo del público. Entrada de grada, 28 céntimos y 2 del timbre 25.

## Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

### Lotería Nacional.

Madrid 10, 2 t.

En el sorteo efectuado hoy han resultado premiados los números siguientes:

Con 240.000 pesetas el 6.044.

Con 100.000 el 8.700.

Con 30.000 el 9.101

Con 5.000 los números 8.265, 407, 13.337, 12.787, 13.333, 533, 7.213, 5.399, 11.755, 7.076 y 2.444.

### Conferencia.

Madrid 10 (2'45 t.)

Canalejas, en su visita de despedida á Sagasta, habló con él del asunto de las asociaciones religiosas.

## Muerte de un aeronauta

Un teniente de navío de la marina francesa que efectuaba pruebas en Tolón con un globo dirigible, cayó al mar, hundiéndose y no volviendo á aparecer.

### Planes de Hacienda.

10 (3 t.)

El ministro de Hacienda ha manifestado que no designa en el empréstito cantidad alguna para el pago de alcances al ejército de Ultramar.

Añadió que recogerá los abonares del Tesoro para atender al pago de las deudas con el Banco.

### Medida gubernativa.

10 (3'30 t.)

El gobernador de Valencia ha oficiado al ayuntamiento previniéndole que se abstenga de mezclarse en cuestiones políticas y religiosas.

### En honor de Capriles

Un concejal republicano propuso, y se acordó, que se pusiera el nombre de Capriles á una de las calles de la ciudad.

### Maniobras suspendidas

11, 1'30 m.

Cuando S. M. el rey se disponía á marchar á las maniobras militares, recibió la noticia de haberse agravado el general Moltó.

El rey ordenó la suspensión de las maniobras.

### El poeta Verdaguer

Ha fallecido en Barcelona el poeta Verdaguer.

El ayuntamiento costeará el entierro.

El cadáver se expondrá en el salón del Ciento.

### Contra el anarquismo

11, 1'35 m.

Washington.—La Cámara de representantes ha aprobado la ley de represión del anarquismo.

Establece la pena capital para los delitos de tentativa de asesinato contra los embajadores extranjeros ó los ministros de la república.

### De Barcelona

11 (1'35 m.)

Según las últimas noticias recibidas de Barcelona, van inscritas 350 asociaciones religiosas.

### Incendio

En Chicago un violento incendio ha destruido el sanatorio para alcohólicos, resultando diez muertos y treinta heridos.

### Reunión

11, 1'45 m.

En el ministerio de la Gobernación se reunieron los señores Moret, Montilla y Suarez Inclán, comenzando la ponencia á presentar soluciones para la cuestión obrera.

### El general Moltó

La junta de médicos celebrada en casa del general Moltó ha manifestado que el estado del enfermo es gravísimo pero no desesperado.

### Rumor desmentido

El duque de Almodóvar ha negado fundamento al rumor referente á reclamaciones de Inglaterra relacionadas con las fortificaciones frente á Gibraltar.

### Huelgas

11 (3 m.)

En Nava del Rey (Valladolid) agrábase la huelga de los braceros.

Los colonos han formado un sindicato de resistencia.

Témese que se generalice la huelga en toda Castilla.

En Cartagena se han declarado en huelga los camareros de cafés y fondas.

### Banquete

11, 3'10 m.

En el banquete celebrado por los congresistas agrícolas, Suárez Inclán anunció que enviará al extranjero á obreros agrícolas para que se adiestren en el desarrollo de las industrias modernas.

### Asociaciones religiosas

11, 3'20 m.

En el gobierno civil se han inscrito 168 asociaciones religiosas.

Se calcula que quedan cuatro por inscribirse.

### Ultimas palabras de Verdaguer

Barcelona.—Verdaguer falleció diciendo: «Perdonad á mis enemigos, Dios mío.»

EXPRESS.



# AGUAS MINERALES DE BURLADA

PAMPLONA

LA REINA DE LAS AGUAS DE MESA  
Las mejores para combatir y prevenir todas las dolencias del ESTOMAGO, HIGADO, RIÑONES Y VIAS URINARIAS.—Venta en todas partes.

## La Equitativa

### SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

Tiene en vigor registrado en sus libros seguros por más de 1.000.000.000 de dólares, que representa más del doble de la cantidad acumulada en plazo igual por cualquiera otra Sociedad del mundo. Su activo asciende a más de 270.000.000 de dólares, que equivale al doble de la cantidad acumulada por cualquiera otra Sociedad del mundo en su cuadragésimo aniversario. El sobrante asciende a más de 60.000.000 de dólares, que es también más del doble de la cantidad acreditada en este concepto por cualquier otra Compañía al fin de su cuadragésimo aniversario.

DIRECCION GENERAL PARA ESPAÑA Y PORTUGAL  
EN EL PALACIO DE SU PROPIEDAD  
MADRID <>> CALLES DE SEVILLA Y ALCALÁ <>> MADRID  
DELEGADO EN ESTA PROVINCIA  
D. ANTONIO TORRELLAS Y NAVAL  
OSARIO, 10.—CÓRDOBA

## SALUD Y BELLEZA DEL CUTIS

SE OBTIENE USANDO EL

### JABÓN HIEL DE VACA

MARCA LA GIRALDA

COMUNICA AL CUTIS EL MÁS DELICIOSO ENCANTO, LA SUAVIDAD DEL TERCIOPELO Y LA MÁS PERFECTA BLANCURA.

VERDADERA ESPECIALIDAD PARA LAS SEÑORAS

De venta: Establecimiento de los señores Polo Hermanos.—Juan Pérez Jiménez.—José Domínguez. Rafael Hoyo y Guillermo Jiménez.

## AGUAS DE PANTICOSA

Prototipo de las nitrogenadas en España.—Sulfurosas sódicas, las de la Fuente del Estómago.—Verdadero clima de altura (1.636 metros.)

Esta singular y muy importante triada terapéutica constituye un conjunto eficazísimo y único en el mundo, para prevenir el desarrollo de la tisis pulmonar y curar ésta en sus comienzos. La especialidad de las aguas de Panticoosa es tradicional, y está comprobada por infinitos hechos repetidos sin interrupción, así en la tuberculosis como en la mayoría de las enfermedades crónicas de las vías respiratorias y en todos los casos de debilidad orgánica general como en la anemia y el infatigamiento; siendo también sumamente útiles en la dispepsia, gastritis, enteritis, nefritis, cistitis, infartos del hígado y bazo, cálculos hepáticos y renales y en todas las enfermedades producidas por retroimpulsión de los vicios reumático y herpético.

El balneario dista 32 kilómetros de la estación férrea de Sabiñánigo, en la línea de Zaragoza a Jaca, y 50 de la de Laruns en la de Pau; recorriéndose después ambos trayectos en carruaje. Servicio completo de balneoterapia, hidroterapia y atmiosia. Lavadero mecánico y estufa de desinfección, instalados en 1901. Tres fondas con cocina española y francesa; habitaciones pintadas al óleo; ascensor en dos de los Hoteles; Iglesia; Hospital para pobres legales; correo y telégrafo; luz eléctrica; Casino, bazares y todo lo que requieren establecimientos de su índole. Temporada oficial: de 15 de Junio a 21 de Septiembre, dividida en tres periodos, que se diferencian por distintos precios en las habitaciones, a saber: Precios ordinarios: de 1.º a 15 de Julio y de 16 a 31 de Agosto; Precios ordinarios rebajados en un 50 por 100 durante los meses de Junio y Septiembre. Y precios ordinarios aumentados en un 20 por 100 de 16 de Julio a 15 de Agosto. Las tan renombradas y privilegiadas aguas de Panticoosa se exportan en cajas de 12 y 24 litros y 25 y 50 medios, expendiéndose en todas las capitales y poblaciones importantes de España. En Córdoba se en la Droguería de Polo Hermanos, Ayuntamiento 10 y 12. Para detalles e informes dirigirse a la Administración general de la Sociedad Aguas de Panticoosa, instalada en el Balneario los meses de Junio, Julio, Agosto y Septiembre, y en Zaragoza, Coso 87, el resto del año.

## LA INDUSTRIA

ALMACEN DE MADERAS CON MAQUINAS DE ASERRAR

Fábrica de Molduras para Ebanistería y Carpintería

CONSTRUCCION DE ENTARIMADOS

JOSÉ MOLINA Y MOLINA

PLAZA DE COLÓN 7 (ANTES CAMPO DE LA MERCED)

Esquina a la calle Torres-Cabrera

CÓRDOBA

## PALOS Y TORRES

Medalla de Oro en varias Exposiciones

Grandes Talleres de Herrería, Cerrajería y Construcción de Romanas garantizadas

Patentes en España y en el Extranjero

Talleres: Colón, n.º 4 - Oficinas: Plazuela Carrillos, n.º 8

CÓRDOBA

## VINICULTORES

Desacidificador de vinos para quitar el ácido y agrío

Da grandes resultados para evitar ENFERMEDADES EN LA VID.—Remítase prospecto enviando sello.—Depósito único: Hijos del Cerro, Hileras, 9, MADRID.



Este eficaz medicamento de resultados positivos, se emplea para combatir toda clase de padecimientos del estómago, gastralgias, dispepsias, acedias, etc. Hacia desaparecer el flato ardiente, activa las digestiones difíciles, evita los vómitos y sustituye con ventaja a todas las aguas minero-medicinales que se recomendaban en estos casos.—Precio de la caja, UNA PESETA.—Farmacia del Dr. Marín, TENDILLAS 12.

## CALLICIDA LLUCH

Mata los callos y durezas, con una sola aplicación, sin causar dolor ni molestia. Una peseta. Depósitos: Madrid, Dr. Fuentes, Hortaleza, 110.—Barcelona: V. Ferrer.—Valencia: A. Meseguer.—Zaragoza: H. Alejandro.—Bilbao: Barandiarán y C.—San Sebastián: Loyarte, droguería, y en la farmacia del autor, San Felipe, 133, Barcelona (San Gervasio).—Mandando el importe de Una peseta en sellos, se envía certificado por correo.

COLORES PÁLIDOS  
AGOTAMIENTO  
GRAJEAS, ELIXIR  
RABUTEAU

El mejor y más económico  
Ferruginoso.

CLIN Y COMAR - PARIS  
EN TODAS LAS FARMACIAS

La curación del  
DOLOR DE MUELAS  
y la hermosura de la  
BOCA  
se logran siempre con el uso de la  
MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el Dr. Andreu, de Barcelona, a base de quina calisaya y menthol del Japón.

Con el uso de la MENTHOLINA se consigue siempre calmar el dolor de muelas, emblanquecer y fortalecer la dentadura, aromatizar el aliento y dar vigor a las encías, evitando así la caries y la oscilación de los dientes.

Su olor y sabor son tan exquisitos y agradables, que deja la boca fresca y aromatizada por mucho tiempo.

La MENTHOLINA en polvo, usada con el elixir aumenta la blancura y belleza de los dientes.

Pidanse en todas las farmacias, droguerías y perfumerías.

Las Personas que toman las  
PILDORAS DENAUT  
DE PARIS  
no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le conviene, según sus ocupaciones. Como el causante que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente a volver a empezar cuantas veces sea necesario.

**DINERO**  
Se presta por alhajas, ropas y efectos, escopetas y revólvers.—También se presta por objetos antiguos, como cuadros, tapices, cornucopias, colchas, damascos, tisi, brocatel, velos de blonda antiguos, porcelanas, platos y fuentes árabes y abanicos de cañutilla.

La Fortuna.—Santa Victoria 8

Vedancio de la Cruz Jiménez  
Córdoba, Muñoz Capilla 1  
Sevilla, Manteros 7

Admite encargos por gran velocidad entre ambas poblaciones, a precios reducidos. Salidas: de Córdoba, los lunes y jueves; de Sevilla, los miércoles y sábados. 30-16

Peinadora. D.º Paz Pérez de Ronda se ha trasladado a la calle Isaac Peral 10, donde ofrece sus servicios. 10-3

Almoneda. Se hace de una bonita cama nueva, un precioso aparador-chinero, un sofá de regilla, otro de Victoria, esteras de cordelillo, cuadros de galería, una buena mesa de cocina, otra mesa de plancha, un espejo, sillas, una pizarra, galerías para cortinas, una tarima de nogal para brasero, una lámpara dorada, quitasoles y sombrillas, sombreros para niñas muy baratos y otros objetos. Madera baja 64. 5-5

Se venden un estrado, cuatro mesas de billar y veinte cuadros al óleo de distintos autores sevillanos. Informarán, San Fernando 139 y 141. 15-3

CASA DE BAÑOS  
SAN ALVARO 16  
entre las plazas de las Tendillas y S. Miguel

Este antiguo y acreditado establecimiento pone en conocimiento de su distinguida clientela que se halla abierto al presente el abono de los baños termales de Alhama de Granada y Aragón, Fitero, Tuencaliente y cualquiera otros de su clase y los Aromáticos tan recomendados para los dolores de reuma por todos los señores médicos.—Igualmente se sirven toda clase de baños sulfurosos, de Carratraca, Chiclana, La Puda, Jabalca, Martos y otros de su clase. Duchas de todas clases y baños de Mar con sales y algas del Cantábrico.

Hallazgo. La persona que se dejara olvidado el día del Corpus, en la parroquia de San Miguel, un paraguas, puede reclamarlo en la sacristía de dicha parroquia. 2-2

A TODO EL QUE SUFRE  
del pecho la garganta  
ó los pulmones

Se recomienda como el remedio por excelencia para curarse rápidamente y con casi infalible seguridad el

PECTORAL DE ANACAHUITA

No hay Tos, Ronquera, Bronquitis ni Afección Pulmonar que resista a su poderosa y benéfica acción.

TOMADO EN UNOS COS O

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

MARCA LANMAN Y KEMP

Aun cuando se haya declarado la fiebre tisis sostenida, y alivia al enfermo como ningún otro remedio.

EXIOTE SIEMPRE LA "MARCA INDUSTRIAL" CON LA FIRMA DE

LANMAN & KEMP, New York.

CONSEJO AGENCIA DE LEGITIMIDAD.

CARBONELL Y COMPAÑIA  
CONDE ARENALES, N.º 6  
CÓRDOBA

Maderas de flandes de las mejores procedencias, salado, trigüillo y abechaduras.

¡INCREDIBLE VERDAD!  
Única y verdadera ocasión para gastar bien el dinero en regalos, cuyo valor supera siempre a su coste. Objetos de oro de ley, garantizado (18 quilates) con hermosos y espléndidos brillantes, químicamente perfectos, de más valor, por su constante esplendor y limpieza, que los verdaderos. Descomposición de luz, dureza, lapidación perfecta, imitación maravillosa.

5.000 PESETAS  
se regalan a quien distinga estos brillantes ALASKA de los legítimos. Gran Premio en la Exposición de París.

Anillo para caballero, oro y brillante, ptas. 50. Idem para idem (brillante muy grueso) 100 idem. Alfiler, idem, 25 idem. Alfiler, idem, idem (brillante muy grueso) ptas. 50. Anillo para señora ó señorita, idem, idem, 25 idem. Pendientes (par) para señoritas, idem, idem, 25 idem. Idem para señora, idem, idem, 50 idem. Idem para idem (brillantes gruesos) 100 idem. Idem para niñas (verdadero regalo) 2 idem.

Se envían franco de todo gasto, por correo, en cajitas certificadas y declarada mercancía, para toda España é islas.

No se servirá ningún pedido que no venga acompañado de su importe en billetes del Banco de España, en carta certificada ó valor declarado. Enviase la medida de los anillos, tomándola con un hilo alrededor del dedo.

No se hacen descuentos; no se conceden representaciones ni se envían catálogos, dibujos ni muestras.

A todo comprador que no se conforme con la mercancía, se le devolverá inmediatamente su importe. Todos los pedidos se despachan en el mismo día en que se reciben. Todas las joyas van en su correspondiente estuche última novedad.

Dirigirse al representante general y único de la Sociedad Oro y Brillantes Am: Alaska, G. A. Buyas Corso Romana, 18, Milán (Italia).

DEPÓSITO DE HIELO  
de la Fábrica "San Lorenzo"  
Calle de San Alvaro, número 10

Para comodidad del público se ha establecido dicho depósito, en donde se espenderá desde un kilo en adelante, sirviéndose a domicilio siempre que la demanda llegue a una arroba. Horas de despacho, de seis de la mañana a diez de la noche.

10, SAN ALVARO, 10

CENTRO TÉCNICO, CONSULTIVO Y EJECUTIVO  
DE CONSTRUCCIONES

Directores: don Adolfo Castiella, Arquitecto; don José Soriano, Ingeniero de Caminos, y don Luis Baquera, Ingeniero militar.

Leones, número 2, principal

Este centro se encarga de la redacción de proyectos y ejecución de toda clase de obras, levantamiento de planos de fincas rústicas y urbanas, peritajes y tasaciones, instalaciones de fábricas y maquinaria para toda clase de industrias, y en general de cuanto afecta a los ramos de arquitectura é ingeniería.

Horas de oficina, de 10 a 12 de la mañana y de 3 a 6 de la tarde.